En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a crear una estrategia de Cuidados Paliativos y una Unidad Multidisciplinar, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en Pleno la siguiente moción por la que se insta al Departamento de Salud a la creación de una estrategia de Cuidados Paliativos y una Unidad Multidisciplinar.

Exposición de motivos

Más del 50 % de las muertes en los países occidentales desarrollados se producen en los hospitales. En todos los grupos de edad, los datos muestran una elevada frecuencia de síntomas de difícil control, un uso elevado de tecnología molesta y sin beneficio, importante sobrecarga para las familias y problemas de comunicación que dificultan el posterior duelo de los allegados.

Los cuidados paliativos básicos, primarios, generales o enfoque paliativo hacen referencia a aquellos que deben proporcionarse a todos los pacientes, tanto en atención primaria como especializada. Los cuidados paliativos específicos, secundarios, especializados o avanzados contemplan diversos tipos de intervenciones de los equipos de cuidados paliativos ante situaciones de complejidad. Algunos autores denominan tercer nivel a la atención hospitalaria en unidad de cuidados paliativos.

Según la Estrategia de Cuidados Paliativos del SNS del Gobierno central, aprobada en marzo de 2007, se estima que los equipos específicos de cuidados paliativos deben garantizar la atención del 60 % en pacientes oncológicos y del 30 % en pacientes no oncológicos.

El envejecimiento de la población y el actual patrón demográfico y de morbilidad hace esperar que en los próximos años aumente el número de pacientes con enfermedades crónicas y degenerativas, por lo que más personas requerirán cuidados paliativos.

Los pacientes que van a precisar de estos cuidados son personas con cáncer avanzado, enfermos con patologías crónicas como enfermedades neurológicas degenerativas, demencias, insuficiencias cardiacas, respiratorias, renales, y, en general, cualquier enfermedad en la que exista compromiso vital o situaciones de gran complejidad.

En la actualidad, las personas que viven con cáncer avanzado aumentan a diario y, con ello, las personas que deben convivir con una serie de síntomas provocados por su enfermedad. El buen control de dichos síntomas por profesionales especializados, en ocasiones simultáneamente con tratamientos activos, aumentará la calidad de vida de estas personas y reducirá ingresos hospitalarios. Según la AECC, solo el 14 % de los pacientes que los necesitan reciben este tipo de cuidados.

La última guía presentada en Navarra en cuidados paliativos fue realizada en 2009. Por dicho motivo creemos conveniente implementar una nueva estrategia de forma paralela y complementaria a la nueva Ley de Eutanasia aprobada.

Por todo lo expuesto, los grupos parlamentarios firmantes presentan la siguiente propuesta de resolución

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a que se implemente una nueva estrategia de cuidados paliativos en Navarra, que contemple como puntos principales:

• Garantizar los cuidados paliativos a todas las personas que lo necesiten en la Comunidad Foral de Navarra sin importar su ubicación, formando una Unidad de Cuidados Paliativos de Atención Domiciliaria.

• Facilitar recursos materiales y de profesionales, para que las personas que lo deseen y cuya situación lo haga posible puedan fallecer en sus domicilios acompañados de sus allegados.

• Ofrecer atención psicológica tanto al paciente como su familia para facilitar un duelo sano tras el fallecimiento.

• Implementar un plan de formación para profesionales sobre cuidados paliativos y atención al final de la vida.

• Realizar un plan de difusión sobre el documento de Voluntades anticipadas, liderado por profesionales sanitarios que informen a la población y expliquen posibles situaciones y la importancia de la decisión individual.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a la creación de una Unidad Multidisciplinar de Cuidados Paliativos en el Complejo Hospitalario de Navarra, formada por personal especializado, optimizando los recursos económicos, haciendo más sostenible el sistema sanitario, para satisfacer los deseos de muchas personas y familias humanizando el momento inevitable de la muerte.

Pamplona, a 1 de septiembre de 2021

Los Parlamentarios Forales: Patricia Fanlo Mateo, Ana Ansa Ascunce, Mikel Buil García y Marisa de Simón Caballero